

RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE MAYO 2007 POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA AL PREMIO CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA A UNA TESIS DOCTORAL LEÍDA DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2005-2006 Ó 2006-2007 EN ALGUNA DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS.

Vista la propuesta del Jurado de Selección del premio a una Tesis Doctoral leída durante los cursos académicos 2005-2006 ó 2006-2007 convocado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en ejecución del acuerdo adoptado en Pleno, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2006, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la ley 1/1988, de 17 de Marzo,

RESUELVO

Declarar desierto el premio convocado por Resolución de la Cámara de Cuentas de 8 de enero de 2007, para una Tesis Doctoral leída en alguna de las Universidades Andaluzas durante los cursos académicos 2005 - 2006 ó 2006 - 2007.

Sevilla a 15 de mayo de 2007.

EL CONSEJERO MAYOR

Fdo.: Rafael Navas Vázquez